



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

8355

Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios de la Escuela Municipal de Música y Danza

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx en sesión ordinaria celebrada día 29 de septiembre de 2022 acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios de la Escuela Municipal de Música y Danza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el mencionado Acuerdo, sin que haga falta un acuerdo plenario.

Andratx, documento firmado electrónicamente (30 de septiembre de 2022)

La alcaldesa

Estefanía Gonzalvo Guirado

